



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**



Informe de participación ciudadana

Planes, programas
y proyectos 2023-2026

Fecha de publicación: diciembre de 2022

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional



INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS 2023-2026

Como parte de la garantía y promoción de la participación ciudadana en la identificación de necesidades y en el marco de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, el Ministerio de Relaciones Exteriores unió esfuerzos con la Curul Internacional para la identificación de propuestas de la comunidad colombiana en el exterior. Para esto, se llevaron a cabo 42 Pre-Diálogos (14 liderados por la Curul Internacional y 28 ejecutados por los Consulados de Colombia en el exterior) y producto de las jornadas se recibieron 850 iniciativas, de las cuales 425 son referentes al PND y fueron enviadas al Departamento Nacional de Planeación, mientras que las 425 restantes que están relacionadas con el Sector de Relaciones Exteriores están siendo evaluadas, con el objeto de identificar cuáles podrían ser implementadas en los planes, programas y proyectos durante el cuatrienio.

Las apreciaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a las 425 propuestas serán publicadas en 2023 en el menú “Participa” de la página web de la Cancillería.

Los resultados del formulario, relacionados con las propuestas al Sector de Relaciones Exteriores, son los siguientes:

Región de donde provienen las propuestas:

● África	1
● América	227
● Asia	1
● Europa	196
● Oceanía	0



El 99,5% de las propuestas provienen de connacionales residentes en América y Europa.



Temas generales por temática identificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

1) Fortalecimiento y diversificación de las relaciones bilaterales

- Convenios sobre prestaciones sociales en el exterior (pensión y salud).
- Acuerdos igualitarios de titulación académica.
- Más acuerdos bilaterales que beneficien a la comunidad colombiana en el exterior.
- Acuerdos que eximan a los connacionales en el exterior de renunciar a su nacionalidad para obtener otra.
- Convenios para evitar fuga de capitales y evitar que los colombianos en el exterior sean afectados por la doble tributación.
- Tomar como referencia buenas experiencias en técnicas de abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas residuales en otros países para adaptarlas en Colombia.
- Negociaciones bilaterales entre países para la homologación de documentos (cédula, estudios, licencias).
- Intercambios tecnológicos, agroindustriales y ganaderos con otros países.
- Tratados para la repatriación de connacionales en el exterior privados de la libertad.
- Acuerdos transnacionales sobre explotación minera en Colombia.
- Ajustar y ampliar convenios en materia de educación.
- Promoción de Colombia como destino turístico en el exterior.
- Promoción del español en el exterior.
- Planes y convenios que incluyan becas en el exterior o ayudas a los estudiantes que presenten buenas calificaciones e índices altos en sus estudios.

2) Posicionamiento en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales

- Renegociar tratados y revisar los existentes, así como los pactos y convenciones, para conocer su vigencia, incluyendo los de índole tecnológico para apoyar proyectos con energías limpias y en ciencia.
- Acuerdos y convenios bilaterales y multilaterales para facilitar y agilizar la homologación y/o convalidación de títulos profesionales de estudio obtenidos en Colombia y/o en el extranjero, incluyendo un enfoque diferencial para grupos étnicos, mujeres y comunidad LGBTIQ+.
- Lograr acuerdos, convenios, proyectos y/o cooperación internacional que proteja los ecosistemas ambientales y a los líderes sociales que buscan su protección, así como la lucha contra el cambio climático.



- Acuerdos internacionales que permitan un potencial desarrollo económico para la reducción de la pobreza.
- Acuerdos multilaterales y de cooperación para la construcción colectiva de propósitos comunes de desarrollo agroindustrial y desarrollo humano.
- Aspiración de Colombia para ser miembro del Consejo de Seguridad de la ONU.
- Mayor presencia en organismos multilaterales como la OEA, el BID y la OCDE.
- Generar grupos de trabajo en temas de política internacional de drogas que incluya a la sociedad civil en Colombia y en el exterior.
- Exportar la hoja de coca para diversos usos.
- Convenio entre el Gobierno colombiano y la Unión Europea para la prestación del servicio de salud a connacionales en el exterior.
- Crear sucursales del Banco Agrario en el exterior.
- Revisar tratados de libre comercio existentes de Colombia.
- Promover las exportaciones agroindustriales.
- Crear una comercializadora internacional colombiana.
- Promover la cultura de Colombia a través de programas, eventos culturales, exposiciones, para el conocimiento de las(os) connacionales y extranjeros, incluyendo en los eventos a los artistas colombianos en el exterior.
- Generar políticas públicas, redes y/o apoyo económico para los artistas, investigadores y trabajadores culturales que fomenten la producción, difusión, comercialización y/o circulación de productos artísticos de la comunidad colombiana en el exterior.

3) Política migratoria y servicio al ciudadano

- Mejorar la atención a connacionales en el exterior en las Embajadas y Consulados.
- Canales de comunicación efectivos entre las Embajadas y Consulados con la comunidad colombiana en el exterior, incluyendo nuevas formas y mecanismos, en los que se difunda información consular oportuna, de interés y sobre la gestión de la Cancillería.
- Ampliar y flexibilizar horarios de atención consular.
- Consulados de puertas abiertas.
- Servicio las 24 horas para agendar citas consulares en la página web.
- Reducir costos en los trámites consulares.
- Mejorar tiempos de respuesta en trámites y/o solicitudes consulares.



- Creación de casas colombianas, grupos comunitarios, redes o espacios de encuentro de connacionales en el exterior para la integración, cultura, arte nacional y biocultura, incluyendo a las comunidades o grupos étnicos, mujeres y comunidad LGBTIQ+.
- Capacitar a connacionales en el exterior en diferentes áreas (inglés, informe de la JEP, cultura y costumbres colombianas, entre otras).
- Apoyo de los connacionales en el exterior expertos o con conocimiento de diferentes disciplinas en la realización de trámites consulares y capacitaciones que realice la Cancillería.
- Más consulados móviles.
- Mayor acompañamiento a las víctimas del conflicto armado en el exterior (oficina de la Unidad de Víctimas en los Consulados).
- Política y/o plan sobre retorno a Colombia con enfoque de género.
- Mayor acceso por parte de los connacionales en el exterior a la educación universitaria del sistema colombiano.
- Apertura de nuevos consulados en lugares geográficos aislados o grandes centros urbanos con amplia población colombiana que no posean uno.
- Reducir la burocracia en trámites consulares, la homologación de títulos y para realizar convenios interinstitucionales de regularización a los connacionales en el exterior.
- Mayor participación, accesibilidad, acercamiento y/o diálogo de los Consulados con los connacionales en el exterior.
- Cooperación de las Embajadas y Consulados con las organizaciones de colombianas(os) en el exterior.
- Digitalización de trámites.
- Favorecer el emprendimiento y/o protección de proyectos productivos existentes y de los intereses de pequeños y medianos empresarios colombianos en el exterior.
- Cobertura de planes para investigar, prevenir, capacitar, diagnosticar y tratar problemas de salud mental y/o física de connacionales en el exterior.
- Ofertas laborales para la comunidad colombiana en el exterior.
- Actividades académicas y formativas para connacionales en el exterior con el fin de que adquieran conocimientos y herramientas que los encaminen a una mejor nutrición y buenas prácticas alimentarias.
- Empoderar la multiculturalidad de Colombia en la diáspora con proyectos de intercambio en varias regiones de Colombia.



- Ventanilla de información social con acceso a información económica, turística, de recreación y fuentes de ingreso del país donde reside el connacional.
- Censo de la comunidad colombiana en el exterior incluyendo enfoque diferencial (mujeres, víctimas, privados de la libertad, grupos étnicos, y otra población vulnerable).
- Clasificar el tipo de ayuda a los colombianos irregulares.
- Monitorear la migración masiva regular e irregular.
- Posibilidades de inversión en Colombia para los colombianos en el exterior.
- Fortalecer el apoyo jurídico a la población migrante en el exterior.
- Subsidios y/o cubrimiento de las necesidades básicas por al menos un año de los migrantes irregulares.
- Establecer acuerdos, programas y convenios para la regularización, residencia y/o un alivio migratorio de los connacionales en el exterior.
- Crear planes y campañas internacionales contra la trata de personas.
- Crear el Viceministerio de las Migraciones y La Mesa Cívica de las Migraciones (Política Integral Migratoria 2136 2021).
- Crear el Banco Virtual Socios la Diáspora para ahorrar entre un 4% y un 12% por concepto de costo de la remesa.
- Fomentar la participación electoral en el exterior, mejorar los mecanismos para votaciones en los Consulados (inscripción de cédulas) y habilitar el voto electrónico.
- Mayor presupuesto y estrategias para la integración, programas informativos y atención de connacionales en el exterior.
- Libre tránsito, trabajo y/o educación con la cédula digital colombiana en los países de Latinoamérica.
- Atender la crisis humanitaria en las fronteras de Colombia y en la frontera México-Estados Unidos.
- Garantizar los derechos humanos de la población migrante colombiana, relacionados con las autoridades migratorias de otros países.
- Crear redes y estrategias para mayor atención y apoyo a los connacionales en el exterior.
- Implementar programas para proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios, educativos o proyectos productivos (ejemplo: programa 3X1 Migrantes México).
- Representantes del ICBF en los Consulados.



- Mejorar y ofrecer acceso a programas de educación para connacionales en el exterior a través de convenios que podrían incluir programas educativos de formación conjunta binacional que les facilite emplearse en Colombia y otros países.
- Fortalecer y ampliar la capacidad de Colombia Nos Une.
- Fortalecer las ferias de servicios.
- Crear el Consejo Consular de Migración.
- Apoyar la compra de vivienda en el exterior.
- Apoyar a la población privada de la libertad en el exterior.
- Redefinir la labor del agregado cultural.
- Reapertura de los servicios del Fondo Nacional del Ahorro para colombianos en el exterior.
- Políticas claras sobre los derechos y deberes de los Consulados y la cercanía con los connacionales en el exterior.
- Crear un directorio de organizaciones, asociaciones, grupos y connacionales en el exterior.
- Inscripción a un sistema para conocer necesidades de connacionales en el exterior.
- Apoyar la creación de empresas dedicadas a promocionar y fomentar el ecoturismo, y la prestación de asesoría técnica y científica desde el exterior.
- Financiar la repatriación de connacionales en el exterior por fallecimiento.
- Gestionar vuelos humanitarios gratuitos en casos de emergencia.
- Jornadas de regularización de colombianos.
- Actividades de los consulados con niños, niñas y adolescentes hispanohablantes (incluyendo población de otras nacionalidades), especialmente en Asia, África y Oceanía.
- Reconocer los logros de la comunidad colombiana en el exterior.
- Participación política de la comunidad colombiana en el exterior.
- Fondo Especial para las Migraciones y/o apoyo a la gestión de proyectos en el exterior.
- Acompañamiento en temas de refugio y asilo.
- Establecer centros de pensamiento académicos, culturales, profesionales, sociales, para abordar las diversas necesidades, desafíos y soluciones a las problemáticas de la comunidad colombiana en el exterior.
- Proyectos económicos de inversión para la comunidad colombiana en el exterior.



4) Integración latinoamericana y desarrollo fronterizo

- Fomentar el desarrollo de las fronteras de Colombia.
- Recuperar y transformar grandes extensiones de tierra para poblar franjas binacionales, generando fuentes de trabajo y producción a través del fortalecimiento de la riqueza cultural colombiana.
- Construir universidades públicas binacionales en frontera.
- Nuevo sistema monetario entre Colombia y Venezuela.
- Convenios internacionales para acceso a la salud, por lo menos en servicios básicos y urgencias.
- Crear una Tarjeta Andina que permita tener convenios y prestación de salud para connacionales en el exterior con países de la región (similar a la Tarjeta de la Unión Europea).
- Crear cooperativas para intercambiar productos en las fronteras.
- Mejorar las vías de acceso terrestres y fluviales en frontera.
- Libre tránsito en fronteras.
- Cooperación con la comunidad colombiana en el exterior en procesos de integración latinoamericana.

5) Cooperación internacional del sector relaciones exteriores

- Crear un organismo para vigilancia y control de fondos de ayudas internacionales.
- Crear fondos para cooperación recíproca entre los países de Latinoamérica.
- Articular desde el Plan Nacional de Desarrollo la Cooperación con algunos países y organismos internacionales.
- Distribución de recursos de cooperación internacional en los proyectos que realmente favorecen a Colombia.
- Cooperación internacional para transferencia de tecnología que favorezca el aumento del uso de energía solar.
- Ayudas y recursos destinados a Colombia por parte de organizaciones internacionales, independientes del manejo privado de los mismos actores convencionales.
- Cooperación internacional para la inclusión económica e integración cultural de la población colombiana en el exterior.



6) Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector relaciones exteriores

- Nombrar funcionarios en Consulados que sean connacionales en el exterior.
- Crear estrategias y programas para acabar con la corrupción.
- Modernizar y mejorar los trámites y servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores para servicios ciudadanos.
- Promover la participación ciudadana.
- Crear el Viceministerio de Derechos Humanos.
- Participación de veedurías ciudadanas en el exterior para ejercer control social.
- Fortalecer el talento humano de la Cancillería en planta interna y externa a través de capacitaciones, contrataciones por mérito, etc.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en la institución.
- Información accesible para personas con discapacidad en las páginas web de los Consulados y las Embajadas.

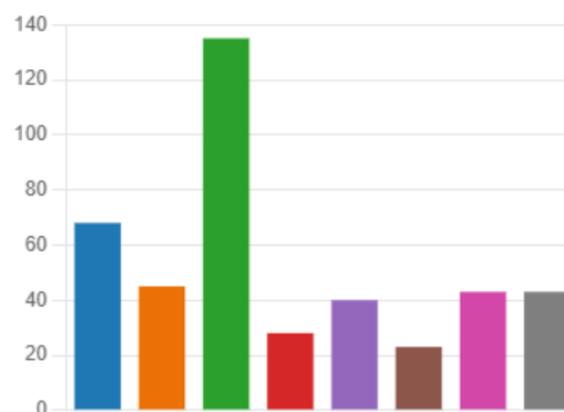
7) Género, diversidades, grupos étnicos e inclusión

- Desarrollar la política exterior feminista colombiana.
- Perspectiva y transversalización de la política de equidad de género en Consulados, creando una oficina en esta materia que incluya enfoque étnico.
- Crear planes, campañas, redes consolidadas de atención y acompañamiento y/o un protocolo de emergencia consular para proteger del feminicidio y atender a mujeres colombianas víctimas de violencia en el exterior.
- Leyes, convenios y regulaciones mundiales sobre mujeres y equidad de género.
- Aumentar los recursos y/o destinar la mayor parte de estos a proyectos con las comunidades más vulnerables, incluyendo a las mujeres.
- Atención, reconocimiento de derechos y reparación a los refugiados, asilados y víctimas del conflicto armado residentes en el exterior, con enfoque diferencial étnico.
- Fortalecer los canales de comunicación con las personas víctimas del conflicto armado, violencia de género y con necesidades especiales.
- Fortalecer la Mesa Étnica Internacional para Refugiados y Exiliados para la Concertación e Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia (RECIPAZ).
- Mayor representación de funcionarias(os) de la población NARP (negritudes, afrocolombianos, raizales y palenqueras) en planta interna y externa.

- Conseguir colaboración desde el exterior para proteger grupos indígenas o acoger algunas comunidades vulnerables por parte de otros países para apoyarlas en algunas de sus necesidades.

Propuestas por temática elegidas por la comunidad colombiana en el exterior:

● Fortalecimiento y diversificación...	68
● Posicionamiento en instancias g...	45
● Política migratoria y servicio al c...	135
● Integración latinoamericana y d...	28
● Cooperación internacional del s...	40
● Fortalecimiento de la gestión y ...	23
● Género, diversidades, grupos ét...	43
● Otras	43



El 31,8% de las propuestas fueron clasificadas por la comunidad colombiana en el exterior en la temática de “Política migratoria y servicio al ciudadano”, no obstante, en la lectura de las propuestas se identificó que **aproximadamente el 70%** están relacionadas con esta temática. La clasificación evidencia el desconocimiento de las temáticas por parte de la comunidad, lo que demuestra la necesidad de cualificar en general a las partes interesadas sobre la misionalidad de la Cancillería.

Agradecemos la participación de la comunidad colombiana en el exterior, y de las demás partes interesadas, al enviar sus propuestas que son muy valiosas para el Ministerio de Relaciones Exteriores. Estas propuestas constituyen un insumo importante para la construcción de planes, programas y proyectos durante el cuatrienio.